



LISTAS PUNTUACIÓN PROVISIONAL VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO.

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 10.c) de la Resolución de convocatoria de 25 de marzo de 2022 (BOE del 30 de marzo) por la que se convoca procedimiento selectivo de ingreso, por el sistema general de acceso libre y reserva por discapacidad al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio Educación y Formación Profesional, así como la Resolución de la Subsecretaría de Educación y Formación Profesional de 28 de junio de 2022, por la que se anuncia la fecha de exposición de las listas conteniendo la valoración provisional y definitiva de la fase de concurso, así como de la lista de aspirantes que resulten seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso, esta Dirección Provincial acuerda hacer públicas las listas conteniendo la **puntuación provisional** obtenida en la valoración de méritos de la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase oposición, de todas las especialidades convocadas.

Los interesados podrán presentar contra las mismas, en el plazo de **tres días hábiles** a partir de su exposición, escrito de reclamación dirigido a la Directora Provincial, a quien corresponde su estudio y resolución.

Ceuta a la fecha de la firma electrónica.

LA DIRECTORA PROVINCIAL
Fdo.- Yolanda Rodríguez García

